



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N28-2017**

**“UNIFORMES”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:00 horas del día 27 de julio del 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N28-2017 referente a la adquisición de “UNIFORMES”, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. *Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: el C.P. *José Antonio Marines Franco* y el Lic. *Carlos Kathel García Cadena*, representantes de la Subdirección de Recursos Humanos y el Dr. *Ricardo Ruiz Mancilla*, Secretario General de la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. *Leopoldo Aguilar Mendoza*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral, quien manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presente: **Men’s International Collection, S.A. de C.V.**, representada por la C. *Itzel Lozano Flores*.

**Evaluación Económica:**

A la compañía **Men’s International Collection, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta económica presentada para las partidas 1 y 2, por presentar inconsistencia en la oferta económica presentada para la partida 2 al no coincidir la cantidad de piezas ofertadas con las contenidas en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación, además de no haber ofertado el renglón 38, Calzado para programas de salud, y es distinto el contenido de los Anexos 3 y 4 para la misma partida 2, por lo tanto incumple con lo solicitado en el numeral 1.1.5 de las bases de la presente licitación que a la letra dice: La asignación será por paquete (Partidas 1 y 2); por lo que los participantes

*[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right side.]*



deberán cotizar el 100% de los renglones que integren ambas partidas contenidas en el anexo 1 de estas bases. La Convocante se reserva el derecho de rechazar las partidas presentadas, si no se cumple con este punto.

Lo anterior con fundamento en el numeral 13, incisos a) , d) y g) de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; a) que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases, d) Que modifique o proponga alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en estas bases y conforme a las cuales se desarrolla el concurso y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas".

Por lo anterior expuesto la presente licitación se declara desierta con fundamento en lo establecido en el inciso IX del numeral 3.3 de las bases de la presente licitación que a la letra dice: "Si no se recibe propuesta alguna o todas las propuestas fueren desechadas, se declarará desierto el concurso, levantándose el acta correspondiente y en su caso, se procederá a expedir nueva convocatoria"; así como en lo establecido en el inciso b) del numeral 19: "Un concurso será declarado desierto por las siguientes razones: Cuando ninguna de las propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las bases"; así como en la fracción XIII del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra dice: "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas, se declarará desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente".

La presente resolución se emite por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el Lic. *Gerardo Gabriel Villegas Quiñones* y el Lic. *Carlos Kathel García Cadena*, representantes de la Subdirección de Recursos Humanos y el Dr. *Ricardo Ruiz Mancilla*, Secretario General de la Sección 34 de Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:33 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	C.P. JOSÉ ANTONIO MARINES FRANCO	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. CARLOS KATHEL GARCÍA CADENA	
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 34 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD (COMO ÁREA USUARIA)	DR. RICARDO RUIZ MANCILLA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
MEN'S INTERNATIONAL COLLECTION, S.A. DE C.V.	C. ITZEL LOZANO FLORES	

*[Handwritten notes and signatures on the right side of the page]*